



# Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

**CONSEJO NACIONAL**

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

N° 0131-2022-CDN-CBP

Lima, 08 de setiembre de 2022.

### EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ

#### VISTOS:

El Acuerdo N° 004-2022, tomado en Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Nacional del 08 de setiembre de 2022.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo Nacional, con sede en la capital de la República, tiene jurisdicción a nivel nacional y es la máxima instancia ejecutiva y de gestión del Colegio de Biólogos del Perú, según el artículo 40° del Estatuto del CBP.

Que, el Artículo 8° del Estatuto señala que “La Colegiación es única. Se realizará ante el Consejo Directivo Nacional, a través de los Consejos Regionales y será consignado en el Libro de Registro de Colegiados del Consejo Nacional extendiéndose al colegiado, el diploma que así lo reconoce. **Las especialidades académicas se inscribirán en el Registro Nacional de Especialistas del CBP, conforme Reglamento General**”.

Que el acuerdo N° 002-IXSO-2013 señala que ante la necesidad de incorporar nuevas especialidades en la Lista de Títulos de Segunda Especialidad aprobada por Resolución N° 004-2013-CDN-CBP, para ser consideradas en el Registro Nacional de Especialistas del CBP.

#### RESUELVE:

**PRIMERO: APROBAR** la incorporación de las Maestrías y Segundas especialidades en “**Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina en la especialidad en Patología Molecular**” a la lista de Títulos del Registro Nacional de Especialistas del CBP.

**SEGUNDO:** Deróguese cualquier norma que se oponga a la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.**

Consejo Directivo  
Nacional  
Gestión 2021-2023

Blga. Gardenia Ruth  
Jiménez Villavicencio  
DECANA

Blgo. Jorge Enrique  
Bazán Mayra  
VICEDECANO

Blgo. Carlos Daniel  
Dominguez Jara  
SECRETARIO(e)  
VOCAL I

Blgo. Emil Rayil  
Enriquez Ochoa  
TESORERO

Blgo. Felipe Ysaac  
Caramutti Castañeda  
VOCAL II



Blgo. Carlos Daniel Dominguez Jara  
Secretario Nacional (e) CBP



Blga. Gardenia Ruth Jiménez Villavicencio  
Decana Nacional CBP

Jr. Teruel N° 222 - Pueblo Libre

+51 01 695 5026

www.cbperu.org.pe